



Departamento de Rentas
GGV/AAG/APO/lbv

REF: Solicitud de Patente Comercial
giro "Servicios de Impresión,
Bazar y Librería"

SANTA CRUZ, Septiembre 05 de 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente y el Informe N° 208 del Departamento de Rentas;

D E C R E T O

EXENTO N° 2.837

APRUEBESE Patente Comercial con giro de "Servicios de Impresión, Bazar y Librería", a nombre de VICTOR MIGUEL PEREZ CAMPOS., Rut N° 13.374.382-0, con domicilio comercial en Avda. Errázuriz N° 615-C, Rol de avalúo N° 168 - 14 comuna de Santa Cruz; contando para este efecto con un capital inicial de \$ 3.000.000

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretario Municipal (S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal